

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Ayuntamientos

MILMARCOS

Anuncio de Ferias

Durante los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Mayo, tendrán lugar en esta localidad las tradicionales ferias de ganados de todas clases, como en años anteriores.

Milmarcos 17 de Abril de 1943.—El Alcalde, Buenaventura Romero. 956

(Derechos de inserción, 10'00 ptas.)

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Guadalajara

ELECTRICIDAD

La Sociedad «Unión Eléctrica Madrileña», domiciliada en Madrid, Avenida de José Antonio, número 4, solicita de esta Jefatura la necesaria autorización para establecer una línea eléctrica de alta tensión, que partiendo de la caseta de transformación que tiene instalada dicha Empresa en Fuentenovilla llegue hasta la vega de Mazuecos, para suministrar energía con destino a los grupos electro-bombas destinados a la elevación de aguas del río Tajo, que han de regar las vegas de Almoguera y del citado pueblo de Mazuecos.

Lo que se publica en este periódico oficial para que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su inserción, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportuno las Corporaciones y particulares que se consideren perjudicados; debiendo advertir, que el proyecto y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia durante el citado plazo y a las horas hábiles de oficina.

Los Alcaldes de los términos municipales por donde cruza la línea de conducción de la energía, notificarán personalmente a los interesados, cuyas fincas son afectadas por aquélla, y al certificar devolviendo la nota-anuncio, acompañarán las recla-

maciones, si las hubiere, informando por su parte acerca de los servicios municipales que pueden resultar afectados por la instalación.

Guadalajara 15 de Abril de 1943.—El Ingeniero Jefe, F. Enríquez. -952

= Nota =

La Sociedad «Unión Eléctrica Madrileña», domiciliada en Madrid, Avenida de José Antonio, número 4, solicita la necesaria autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, desde la caseta de transformación que dicha Empresa tiene instalada actualmente en Fuentenovilla hasta la vega de Mazuecos, para el suministro de fluido con destino a los grupos electro bombas que han de elevar aguas del río Tajo para riegos.

La línea partirá de las proximidades de Fuentenovilla, cruzando el camino local de Yebra a Fuentenovilla y el de Perales de Tajuña a Albares, llegando hasta este pueblo, donde cambia la alineación hacia Mazuecos, y cruzando el camino local de Albares a Fuentidueña llega hasta el mismo pueblo de Mazuecos, y desde allí se aleja, en dirección Nordeste, hasta el río Tajo. Cruza también el ferrocarril de Madrid a Aragón, algunos caminos de herradura, la línea eléctrica de alumbrado a los pueblos de Yebra y Pozo de Almoguera y la línea telegráfica y telefónica.

El transporte de energía se efectuará a una tensión de 15.000 voltios y la longitud total de la línea es de unos 18 kilómetros.

Se solicita la imposición de servidumbre sobre terrenos de dominio público y de particulares.

RELACION DE PROPIETARIOS A QUIENES AFECTA LA INSTALACION

Término municipal de Fuentenovilla

Unión Eléctrica Madrileña, Antonio de la Torre, Demetrio de Lara, Antonio de la Torre, Ayuntamiento de Fuentenovilla, Antonio de la Torre, Ayuntamiento de Fuentenovilla, Herederos de Jerónimo de Priego, Pablo Romo, Florentino Mondéjar, Julio Zamora, Camino de Escariche, Pablo González, Guillermo Pérez, Pedro García, Felisa Arribas, Pedro García, Jenaro Pérez, Leandro Pérez, Camino de Escopete, Laureano Romo, José María Martín, Pablo

Romo, Ayuntamiento de Fuentenovilla, Carretera de Brihuega a Perales, Santiago Fernández, Manuel López, Pablo Romo, Laureano Romo, Pablo Romo, Ayuntamiento, Fidel González, Pedro Sanz Gregorio, Herederos de Antonio González, Camino del Pozo de Almoguera, Herederos de Antonio González, Juan Baeza, Pedro García, Lorenzo González, Cipriano Baeza, Demetrio Lara, Saturnino Arriba, Lorenzo González, Amalio García.

Común de Conchuela, jurisdicción de Almoguera

Mariano de la Fuente, José Pérez, Rosa Murillo, Eleuterio Sánchez, Isidro García, Román Sánchez, Rufino García, José Aguilar, Baldomero Aguilar, Cañada, Antonio Aguilar, Baldomero Aguilar, Camino de Conchuela, Leocadio Sarmiento, Pedro Montiel, José Pérez.

Término municipal de Pozo de Almoguera

Guillermo de Lucas, Rosa Murillo, Narciso de la Fuente, Fortuoso Sarmiento, Rosa Murillo, Mariano de la Fuente, Gabriel Lapuente, Leandro Sarmiento, Vicente Aguilar, Valentín de la Fuente, Vicente de Lucas, Juan Sarmiento, Narciso de la Fuente.

Término municipal de Albares

Mariano Aguilar, Narciso de la Fuente, Ayuntamiento, Julio Pérez Corral, F. C. de Madrid a Aragón, Julió Pérez Corral, Camino del Pozo a Mondéjar, Julio Pérez Corral, Félix Alcalá Galiana, Herederos de Florentino Pombo, Fidel Corral, Valentín Sanmartín, Gregorio Jiménez García, Félix Alcalá Galiana, Lucio de la Encina, Felipe Sánchez, Francisco Manzano, Gerardo Rodríguez, Marcelino Alcobendas, Mariano Corral, Ayuntamiento, Eusebio Martínez, Pablo Pérez, Luciano Polo, Pablo Pérez, Luciano Polo, Pablo Pérez, Luciano Polo, José Martínez, Ayuntamiento, Doroteo Abad, Eusebio Martínez, Luciano Sánchez, Ayuntamiento, Herederos de Máximo de la Fuente, Herederos de Canuto Durán, Luciano Polo, Saturio Rodríguez, Herederos de Clemente Brihuega, José Corral, Segundo Pezuela, María Sánchez Navarro, Obras Públicas, Víctor Ibares, Engracia García, Adela Martínez, Félix Alcalá Galiana, Camino de Brea, Emiliano Mañzano, Herederos de María Sanz, Félix Alcalá Galiana, Valentín Rodríguez, Ayuntamiento, Herederos de Clemente Brihuega, Julio Pérez, Camino de Santa Ana, Gerardo Rodríguez, Herederos de Juan Sánchez, Fernando Fernández, Gregorio Jiménez, Félix Alcalá Galiana, Herederos de Cándido García, Eugenio Rodríguez, Camino de la Nava, Herederos de Pedro Manzano, Félix Alcalá Galiana, Eusebio Rincón, Félix Alcalá Galiana, Emilia Manzano, Tomás Gutiérrez, Balbino Díaz, Guadalupe Sánchez, Saturio Rodríguez, José Sánchez, Julio Pérez, León Bachiller, Francisco Olivera, Víctor Ibares.

Término municipal de Almoguera

José Corral, Luciano Sánchez, Herederos de Pablo Sánchez, Fernando Martínez, María Pérez, Norberto Jiménez, José Corral, Herederos de Pablo Sánchez, Pablo Jiménez, Fernando Martínez, María Jesús García, Pablo Jiménez, María Segura, María Pérez, Marcelino Alcobendas, José Corral, Deogracias Ibares, Miguel Martínez, Obras Públicas, Mariano Quintana, Salvador Almazán, Cándido Gárgoles.

Término municipal de Mazuecos

Justo García, Gabino Manzano, Miguel Fernández, Rafaela González, Celedonio de las Heras, Pablo García Bachiller, Anastasio Pérez, Cayo Ortega, Antonio Martínez, Ventura García, Santiago Lanza, Pedro García Hernández, Basilio Navarro, Julián Presa, Rafaela González, Justo Blanco, Fermín Díaz, Miguel Fernández, León Bachiller, Vidal García,

Francisco García Pérez, Antonio Moreno, Lázaro García, Claudio Martín, Camino de los terreros, Miguel Fernández, Fermín Illana, Vidal García, Miguel Fernández, Camino de Almoguera, Amparo Gárgoles, Camino de las Eras Altas, Julia Martínez, Vidal García, Deogracias García Ibares, Félix Pérez, Camino, Emeterio Herrero, Jacinto García, Juan Fernández, Mariano Pérez, Félix Pérez, Celedonio de las Heras, Miguel García de la Mata, Miguel Martínez, Basilio Navarro, Ciriaco García, Camino de las Viñas, Jacinto Gordillo, Elvira Gordillo, Angel Díaz, Victoriano García, Doroteo Gordillo, Herederos de María Manzanares, Benito Gárgoles, Prudencio Fernández, Félix Pérez, Aniceto García, Gabino Manzano, Antonio Martínez, Deogracias Gárgoles, Deogracias García, Rafaela González, Urbano Gárgoles, Angel Fernández, Justo García, Barranco de las Viñas, Jacinto Martínez, Fermín Illana, Justo Ibares, Felipe Badillo, Epifanio García, Julián Martínez, León Bachiller, Cayo Ortega, Adela Martínez, Cayo Ortega, Ciriaco García, Policarpo García, Juan y Miguel Fernández, Mariano García Bachiller, Barranco de las Viñas, Alberto García, Nicasio Martínez, Cayo Ortega, Ventura García, Isidoro Blanco, Cayo Ortega, Aniceto García, Benito Gárgoles, Alfonso Sánchez, Fermín Illana, Herederos de María Manzanares, Angel Villanueva, Fermín Illana, Francisco García, Miguel Pérez, Miguel Padrino, Mariano García, Claudio Martínez, Dionisio García, Julio García, Rafaela González, Miguel Fernández.

(Derechos de inserción, 217'50 ptas.)

DELEGACION DE INDUSTRIA

de la provincia de Guadalajara

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por doña Josefa Muñoz Nieto, en solicitud de autorización de traslado dentro de un mismo edificio de la calle de Bardales, número 10, a la Plaza de Prim, número 1, ampliación de la solera del horno de cocción y sustitución de maquinaria por otra de mayor capacidad de producción, comprendida en el grupo 1.º, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de Septiembre de 1939.

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a doña Josefa Muñoz Nieto, para el traslado y ampliación con sustitución de maquinaria de mayor capacidad de producción de la que actualmente tiene instalada en su panadería, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a las especiales siguientes:

1.ª La puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.ª Esta autorización no confiere derecho alguno para el aumento de cupo de materias primas de las que actualmente tiene concedidas.

Guadalajara 10 de Marzo de 1943.—El Ingeniero Jefe, J. José Ochoa.

(Derechos de inserción, 36'25 ptas.)

Por defunción, se traspasa en Sigüenza la Sastrería de Manuel Angel Paredes, fundada en 1893. Numerosa clientela, especializada en prendas talares; obreros de esta confección, única en esta capital Diocesana.